

UPP: 41 INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN
 UR: 01 INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN
 EJE: 8 GESTION PUBLICA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y HONESTA
 PROGRAMA: 076 ADMINISTRACION DE RECURSOS
 ESTRATEGIA: 03 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS
 EJERCICIO: 2012

CONSECUTIVO		NUMERO	OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE MENSUAL
1	953	Elaboracion de la Información Financiera del IEM	Informe	12	1	
2	978	Gestionar de manera oportuna, ante la Secretaria de Finanzas del gobierno del estado de Michoacan de Ocampo los recursos presupuestales del IEM	Acción	12	1	
3	979	Atender las Auditoria que por conducto de la Auditoria Superior de Michoacán ordene el H. Congreso Del Estado.	Acción	1	1	
4	986	Tramitar y Ministrar las Prerrogativas a los Partidos Politicos.	Acción	13	1	
5	989	Actualización del Padron de Proveedores del IEM	Acción	1	1	
6	2961	Elaborar y remitir los informes relacionados con el cumplimiento de metas del Analisis Programático Presupuestario	Acción	12	1	
7	2962	Realizar el levantamiento del Inventario Físico de los bienes muebles del Instituto Electoral de Michoacán de acuerdo a los lineamientos que para el efecto se emitan. De la misma forma se llevará a cabo los procedimientos que ordene el Consejo General para actualizar el inventario, dando de baja los bienes muebles que por su uso o condición se haga necesario	Acción	1	1	
8	2963	Elaborar el anteproyecto de Presupuesto del IEM, así como su presentación para aprobación en el Consejo General y posterior envío al Ejecutivo del Estado.	Acción	1	1	

9	4806	Contraloría Interna. Verificar la correcta y transparente aplicación de las erogaciones efectuadas con cargo al presupuesto de egresos del Instituto Electoral de Michoacán, autorizado por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio 2012, en cumplimiento a las normas legales y administrativas establecidas	Revisión.	12	1
10	4611	Declaración Anual de Modificación Patrimonial. Se difundirá entre los funcionarios la obligación de presentar la Declaración Anual de Modificación Patrimonial. Se realizará la recepción de las declaraciones anuales de modificación patrimonial, vigilando que todos los funcionarios obligados cumplan	Acción	23	1
11	4612	Obligaciones fiscales. Se determinará el impuesto sobre la renta de manera mensual, así como el cálculo anual, las cuotas del IMSS, SAR e INFOAVIT y el 2% sobre nóminas, para enterarlos a las autoridades recaudadoras correspondientes.	Acción	41	4

UPP: 41 INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.
 UR: 01 INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.
 EJE: 1 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y CULTURA DE TRABAJO.
 PROGRAMA: 008 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS.
 ESTRATEGIA: 02 RESPETO Y APOYO A LA DIVISIÓN ESTATAL DE PODERES Y A LA ACTUACIÓN DE OTROS ORGANISMOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
 EJERCICIO: 2012.

CONSECUTIVO	NÚMERO	OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE MENSUAL
1	763	Elaboración de Compendio de Leyes Electorales.	Publicación	12	1
2	948	Revisión, propuesta y adecuación de la reglamentación interna del IEM	Acuerdo	12	1
3	951	Análisis de contenido de los diarios nacionales y locales, así como de la información que difunden los diversos medios electrónicos (radio y T.V.), con la finalidad de mantener informados a los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.	Síntesis	365	31
4	977	Sesiones de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán realizadas de enero a abril de 2012.	Sesión	4	1
5	984	sesión de la Junta estatal Ejecutiva.	Sesión	12	1
6	985	- Efectuar la fiscalización de los recursos otorgados a los partidos políticos según los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y profesionalismo. Recepción, revisión, informe, captura, dictaminación y archivo de los informes que sobre la aplicación de los recursos públicos entregan los partidos políticos en cuanto a Gasto Ordinario, Actividades Específicas.	Recapación de Informes	12	1
7	1123	Publicación de acuerdos y resoluciones del Consejo general del IEM	Publicación	10	2
8	1463	Administrar el archivo del Coeconsejo general y del IEM	Acción	12	1
9	1518	Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica. La actividad consiste en llevar a cabo un proceso electoral escolar con un sistema electrónico de votación, en forma sistemática y de manera similar a un proceso electoral constitucional estatal. Se aplicarán herramientas didácticas para fomentar los valores cívicos democráticos, resaltando en todo momento la importancia de mantener una convivencia armónica en sociedad.	Evento	5	1
10	1522	Curso de información y capacitación continua	Diplomado	1	1
11	1597	Promover e inducir la participación electoral de los jóvenes y fomentar en ellos los valores cívicos y la cultura democrática.	Evento	10	1

12	1662	Dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, atendiendo las solicitudes de información, así como, la administración del sitio web del Instituto Electoral de Michoacán.	Acción	12	1
13	2388	Validar los estudios y proyectos de orden jurídico y administrativo relacionados con la gestión organizativa y administrativa del Instituto y que presente sus órganos ejecutivos, para su consideración y resolución por parte del Consejo General o de la Junta Estatal Ejecutiva.	Acción	12	1
14	2704	Taller de formación ciudadana	Curso	5	1
15	3298	Revista expresiones. La Revista "Expresiones" es el órgano oficial de difusión del Instituto Electoral de Michoacán, por lo que sus objetivos centrales son dar a conocer las actividades que realiza, así como la difusión de la cultura política democrática desde una perspectiva interdisciplinaria.	Publicación	3	1
16	4369	Congresos	Congreso	1	1
17	4569	Taller de Cultura Cívica para padres de familia	Taller	5	1
18	4574	Verificar la actualización de documentos básicos de los Partidos Políticos.	Acción	7	1
19	4583	Control de la Información del SISEI	Acción	12	1
20	4586	Cursos de Actualización Electoral	Capacitación	12	1
21	4588	Eventos de Cultura Cívica en espacios públicos.	Evento	3	1
22	4590	Micro sitio de educación cívica para chicos (niños y maestros). Crear una herramienta dirigida a los maestros y alumnos de educación básica que los motive a utilizar la página Web como complemento de la labor de enseñanza y aprendizaje.	Página WEB	1	1
23	4591	Guía de Apoyo de Educación Cívica y Ética para nivel básico. Un grupo de especialistas realizarán una investigación con el fin de elaborar una herramienta didáctica para apoyar la educación formal de los estudiantes de nivel básico.	Documento	6	1
24	4592	Guía Cívica. Guía Práctica de Acciones encaminadas a establecer principios y reglas básicas de la convivencia social.	Publicación	1	1
25	4594	Administración del sitio iem.org.mx. Enriquecer la información que en él se proporciona, creando mecanismos que permitan su actualización directamente por el área que genera la información; diseñar y rediseñar ciertos contenidos, de manera que tenga una mejor función como portal de contacto con el público en general.	Acción	48	4
26	4596	Notificlecbr. Ofrecer un servicio especializado consistente en la sistematización de información político-electoral, principalmente la que se genera en el ámbito estatal, incluyendo además la generada a nivel nacional sobre la materia, dirigido a investigadores, especialistas, tesisistas y público en general, mediante su consulta física y en línea. Ello permitirá además, acercar de manera real y útil al Instituto Electoral de Michoacán con la ciudadanía, con información específica y de su interés.	Acción (Fichas)	3600	300

27	4604	Asesoría a las Áreas Financieras y Contables de los Partidos Políticos en materia de informes sobre Actividades Ordinarias y Actividades Específicas. Así mismo, Capacitación y actualización al Personal del Área de Fiscalización.	Acción	12	1
28	5765	Actualización del compendio Geográfico Electoral.	Acción	1	1
29	5767	Visitas guiadas al IEM	Evento	5	1
30	5766	Campaña de Información y promoción de la cultura cívica en medios de comunicación electrónica	Campaña	5	1